

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <http://www.researchgate.net/publication/260868397>

El Inicio de los Anglicismos en la Prensa Mexicana: la Gazeta de México (1774-1809)

ARTICLE · JANUARY 2013

READS

11

1 AUTHOR:



[Maria Vazquez](#)

Universidad de Cádiz

19 PUBLICATIONS 2 CITATIONS

SEE PROFILE

Vázquez Amador, María

El Inicio de los Anglicismos en la Prensa Mexicana: la Gazeta de México (1774-1809)
Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, núm. 31-32, 2011, pp. 155-177
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Monterrey, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38429951006>



*Revista de Humanidades: Tecnológico de
Monterrey,*

ISSN (Versión impresa): 1405-4167

claudia.lozanop@itesm.mx

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey
México

El Inicio de los Anglicismos en la Prensa Mexicana: la *Gazeta de México* (1774-1809)

María Vázquez Amador

Universidad de Cádiz

Aunque el fenómeno masivo de incorporación de los anglicismos es relativamente reciente, ya las voces inglesas empezaron a aparecer de manera incipiente en la lengua española a partir del siglo XVIII. En este estudio se va a investigar el inicio de la irrupción de los anglicismos en la prensa mexicana de finales del siglo XVIII y principios del XIX con el fin de conocer los orígenes de la influencia de la lengua inglesa en la lengua española hablada en este país. Los anglicismos son palabras del idioma inglés que se integran en nuestra lengua, es decir son un tipo de préstamo lingüístico. Por préstamo lingüístico entendemos una palabra de un idioma que se adopta de otra lengua. En este trabajo se presenta un corpus de los anglicismos encontrados en la *Gazeta de México*, periódico oficial de la Nueva España, publicado en México entre 1784 y 1809 y se analizan una serie de aspectos formales de estos anglicismos como la tipología, las áreas temáticas, la frecuencia de aparición en prensa y la admisión de estos anglicismos en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE).

Although the rising influx of Anglicisms is quite a recent phenomenon, English words started to emerge in Spanish in the 18th century. This article aims to analyse the Anglicisms found in the Mexican press between the late 18th and early 19th century in order to study the origins of the influence of the English lexis on the Spanish language in Mexico. Anglicisms are English words borrowed by other languages, that is, they are loan words. By loan words, it is understood a word from one language which is adopted by another one. In this paper, a corpus of Anglicisms found in the newspaper *Gazeta de México*, periódico oficial de la Nueva España (1784.1810) is studied in order to analyse some formal aspects such as typology, domains, frequency of use and admission in *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE).

1. Introducción

El contacto entre las diferentes culturas y sus lenguas es una realidad que ha existido siempre (Montes 17). Estos intercambios entre las diferentes culturas tienen como consecuencia la incorporación de nuevas realidades sociales, culturales, económicas y científicas, que generan nuevas voces para nombrar estos nuevos conceptos, ideas o inventos (Perdiguero 92).

Bloomfield ya propuso dos tipos de influencia sobre el contacto entre lenguas dependiendo de la relación existente entre la lengua prestadora y la lengua receptora: el préstamo cultural y el préstamo íntimo. El préstamo cultural se produce entre dos culturas que tienen el mismo estatus: “Cultural borrowing of speech forms is ordinarily mutual; it is one-sided only to the extent that one nation has more to give than the other” (Bloomfield 461). El préstamo íntimo tiene lugar cuando los hablantes de dos lenguas comparten el mismo territorio y una de las lenguas está considerada la lengua dominante, por estar en situación de poder.

The intimate borrowing, which occurs when the two languages are spoken in what is a topographically and politically a single community [...]. Intimate borrowing is one-sided: We distinguish between the upper or dominant language, spoken by the conquering or otherwise more privileged group and the lower language, spoken by the subject people. (Bloomfield 461)

No obstante al tratar el tema del contacto entre lenguas el término más arraigado entre los especialistas (Dubois, García Yebra, Lázaro Carreter y Romero Gualda, entre otros) es el de préstamo lingüístico. El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (DRAE) define el préstamo lingüístico como: “elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra”.



Los préstamos lingüísticos proceden de distintas lenguas. Sin embargo, es indudablemente la lengua inglesa la que genera mayor número de préstamos lingüísticos, los llamados anglicismos. Una de las definiciones más citadas por los autores es la de Pratt en la que se vislumbra el papel del inglés como lengua intermediaria en la adopción de préstamos lingüísticos que proceden de otras lenguas, pero que han entrado al español mediante el papel mediador del inglés: “Un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés” (Pratt 115).

López Morales, por su parte, ofrece una definición de los anglicismos en la que alude no sólo a la vía de entrada del anglicismo en la lengua, sino también al proceso de asimilación por la que éstos pasan hasta su total regularización dentro de la lengua receptora.

Anglicismo es cualquier palabra proveniente del inglés que ha pasado al español, directa o indirectamente y cuya forma se haya mantenido intacta o haya sufrido modificaciones fonéticas o gráficas cuyo significado sigue siendo el original (López Morales 303).

Existen numerosas clasificaciones de los anglicismos (Alfaro, Lope Blanch, Pratt, López Morales, Lorenzo, y Gómez Capuz, entre otros) siendo gran parte de éstas de carácter formal. La mayoría de estos autores se suman a la distinción de Haugen entre préstamos y calcos. Si hay adopción de un término extranjero (significante y significado), es decir si la palabra está “prestada” de la otra lengua se denomina préstamo (e.g. *líder* procedente de la voz inglesa *leader*). Si solo se adopta un significado extranjero y no la forma, es decir si la palabra está “traducida” en la lengua receptora se llama calco. El calco se compone de las palabras que ya existen en la lengua y al traducirlo se crea una nueva palabra (e.g. *balompié* procedente de la voz inglesa *football*).

If the loan is similar enough to the model so that a native speaker would accept it as his own, the borrowing speaker may be said to have imported the model in this language, provided it is an innovation in that language. But insofar as he has reproduced the model inadequately, he has normally substituted a similar pattern from his own language. This distinction between importation and substitution applies not only to a given loan as a whole but to its constituent patterns as well, since different parts of the pattern may be treated differently. (Haugen 212)

Pratt divide los anglicismos según el número de elementos que conformen el término: univerbales y multiverbales. Los univerbales, a su vez los subdivide en anglicismos patentes y no patentes. Los anglicismos patentes los define como:

Se incluye bajo esta rúbrica toda forma identificable como inglesa, o bien totalmente sin cambiar (como *ranking*, *hippy*, *sidecar*), o bien adaptada, parcial o totalmente, a las pautas ortográficas del español contemporáneo (por ejemplo, boicot, boxear, travelín). (Pratt 116)

Dentro de los anglicismos patentes Pratt (119) divide las grafías en aceptables e inaceptables: “Una grafía aceptable es la que está en consonancia con las pautas ortográficas del español actual, y la inaceptable es la que no lo está”. Según Pratt las grafías aceptables no son muy numerosas, debido a las diferencias en la estructura ortográfica de la lengua inglesa y la española. El autor las clasifica en:

- Grafía original retenida, aquellas grafías que no sufren ningún cambio.
- Grafía de reducción sencilla: “que son grafías sencillas que proceden de grafías dobladas inglesas que representan un sonido” (Pratt 133).
- Grafía postplural: “son muy pocas [...] se trata de grafías inglesas que cambian por razones morfológicas: la formación del plural” (Pratt 135-136).



- Grafía imitativa de la pronunciación original inglesa.
- Grafía resultante de la pronunciación española de la grafía originaria.
- Grafía hecha aceptable por adición prepuesta: “Se trata aquí de anteponer “e” a voces que empiezan por “s” más consonante” (Pratt 138); y adición pospuesta: “Hay dos tipos [...] se puede hablar de una mínima adición pospuesta no morfológica, cuando se añade una grafía o más de una, la cual hace aceptable una grafía (siempre una consonante) que antes no lo fuera a causa de su posición [...] la adición pospuesta resulta morfo-ortográfica porque lo añadido constituye un morfema español” (Pratt 138); y grafía hecha aceptable por eliminación.

Dentro de las grafías inaceptables, Pratt distingue entre:

- Combinaciones ortográficas no españolas: “se agrupan aquí todas las grafías [...] que no se encuentran en vocablos españoles sea cual sea su distribución dentro de la palabra” (Pratt 119).
- Grafías inaceptables per se: “hay dos letras usadas en inglés que tradicionalmente no se emplean en español: k y w” (Pratt 121); y grafías sustituidas inaceptables: “constituye un fenómeno muy poco frecuente, consiste en la sustitución de una grafía inaceptable en voz inglesa original por otra que resulta igualmente inaceptable” (Pratt 122).
- Grafías hipercharacterizadas: “este fenómeno ocurre cuando una grafía inglesa, aceptable o no en español, se sustituye por otra que quiere ser “más inglesa” que la originaria. Es el fenómeno opuesto a la integración ortográfica” (Pratt 123).
- Grafías de distribución inaceptable, “las grafías mismas son perfectamente aceptables, dentro de las pautas ortográficas del español actualmente vigentes, pero su empleo está restringido por ciertas normas de distribución. La restricción más importante es la que se da en posición final [...]” (Pratt 123-124).

El autor define los anglicismos no patentes como: “Bajo esta rúbrica clasifico todos aquellos anglicismos que se reconocen como formas españolas” (Pratt 160).

Lorenzo estructura, diferencia, clasifica los anglicismos según su grado de adaptación a la lengua receptora y distingue entre diferentes tipos de anglicismos. Los anglicismos crudos “son aquellas palabras o expresiones que mantienen en español la grafía inglesa y un reflejo de pronunciación más o menos inglesa” (e.g. *pub*, *punk*) (Lorenzo 74). Los anglicismos en período de aclimatación, son vocablos cuya grafía o pronunciación está en proceso de adaptación a las normas españolas. Se consideran anglicismos totalmente asimilados a las voces que en el pasado penetraron en el español directamente del inglés (*chutar*, *rail*) o mediante el francés (*record*) y hoy día ya están completamente integradas en el léxico español. Los calcos son palabras que expresan conceptos desconocidos en el idioma receptor en el momento de la penetración (*goalkeeper* por guardameta, *football* por balompié). Y los calcos semánticos son expresiones españolas que adquieren un nuevo significado que antes no tenían (audiencia ‘auditorio público’, conferencia ‘asamblea, congreso’).

La clasificación que aquí se presenta divide los anglicismos en préstamos y calcos, siguiendo la distinción de Haugen y para los préstamos se seguirá una clasificación basada principalmente en la mencionada tipología de Lorenzo aunque también incorpora elementos de la clasificación de Pratt.

- Los anglicismos crudos mantienen su grafía original, son gráficamente iguales a la voz de procedencia (*sheriff*).
- Los anglicismos en periodo de aclimatación son vocablos cuya grafía o pronunciación está en proceso de adaptación a las normas españolas aunque aún mantienen elementos extranjeros (*cuter*, procedente de la voz inglesa *cutter*).
- Los anglicismos afrancesados son aquellas voces que entraron en el español a través del francés, dato que puede deducirse de la grafía, que es francesa. (*comité*, procedente de la voz inglesa *committee*).
- Los anglicismos asimilados ya están aceptados en el léxico español (*ponche*, procedente de la voz inglesa *punch*).



- Los anglicismos asimilados grecolatinos están formados por grafías latinas y griegas y tienen una apariencia española aunque la lexía se formó como consecuencia de un préstamo del inglés, que comparte esas lexías clásicas con la lengua española (*telégrafo*, procedente de la voz inglesa *telegraph*).
- Los anglicismos hipercharacterizados son aquellos que parecen más ingleses que su voz de procedencia (*paylebot*, procedente de la voz inglesa *pilot's boat*).
- Los anglicismos aclimatados por error son aquellos que tienen un cambio en la grafía que parece más un error tipológico que un intento de asimilar el anglicismo a las normas de la lengua española (*budjet*, procedente de la voz inglesa *budget*).
- Se consideran calcos léxicos aquellos que puedan “demostrar” su origen inglés, es decir las traducciones literales de vocablos bimbres (*guardacosta*, procedente de la voz inglesa *coastguard*).

Uno de las más importantes vías de penetración de los préstamos lingüísticos en la lengua receptora es la prensa. Algunos autores no solo ven la prensa como vehículo de transmisión de anglicismos, sino que la consideran el eslabón que une el lenguaje específico del que provienen los anglicismos y el lenguaje general, que hace que éstos puedan extenderse y llegar al gran público. Para Gómez Capuz el procedimiento por el que préstamo pasa de la lengua específica a la lengua común es a través de los medios de comunicación, que facilitan su difusión. “Los medios de comunicación son el mecanismo difusor de los préstamos técnicos hacia la lengua común, el procedimiento que pone a disposición de los hablantes préstamos técnicos hasta entonces restringidos a las lenguas especiales” (Gómez Capuz 23).

En este trabajo se revisarán diversos ejemplares de la *Gazeta de México*. Este periódico publicaba noticias europeas y cuestiones que llegaban a este país a través de los barcos que navegaban desde la España Peninsular hasta las Indias. El periódico, que solía contar de 8 páginas de extensión fue dirigido por Manuel Antonio Valdés y Murguía

y se convirtió en la publicación más duradera de la época colonial, pues perduró, sin interrupciones, desde 1774 hasta 1810. Su frecuencia de aparición era variada. Hasta 1792, con periodicidad quincenal; por mayo de 1793 lo era semanal; en 1797 mensual, y a finales de 1806 bisemanal. Contaba noticias y sucesos de México, encabezadas por las diferentes ciudades del país y de Europa, o de otras naciones americanas, tomadas generalmente de otras publicaciones. Asimismo incluía noticias y artículos sobre ciencias, medicina, economía, comercio, religión o literatura; precios de los productos, nombramientos y puestos oficiales, actividades del virrey y; avisos, ventas de esclavos, casas, viviendas, alhajas, o pérdidas y hallazgos. La *Gazeta de México* tenía una función primordialmente informativa.

El periódico fue concebido originalmente como una especie de memoria de la corte virreinal. Su objetivo era “informar los acontecimientos loables más notables para sentar ejemplo ante el público”, pues se inscribía dentro del proyecto cultural y educativo de la dinastía borbónica, es decir, difundir las ideas y costumbres europeas entre los lectores. (Fernández Delgado 3)

2. Metodología

Para la extracción de anglicismos se leyeron veintisiete ejemplares disponibles en la Hemeroteca Digital. Esta hemeroteca forma parte del proyecto Biblioteca Digital Hispánica que tiene como objetivo favorecer la consulta y difusión pública a través de Internet del Patrimonio Bibliográfico Español conservado en la Biblioteca Nacional. La Hemeroteca Digital tiene una colección de periódicos y revistas representativos de cada época de prensa política, satírica, humorística, científica, religiosa, ilustrada, deportiva, artística, literaria, etc. que se va ampliando progresivamente.

Tras la lectura de los textos, se pasó a la anotación de los anglicismos encontrados y clasificación de éstos atendiendo a los siguientes criterios:



tipología, número de apariciones en prensa, área temática a la que se adscribe el anglicismo y registro en el DRAE (ediciones en las que aparece el anglicismo tal y como se encontró en prensa y ediciones en las que aparece el anglicismo con cambios en grafía).

Los anglicismos se catalogaron formalmente atendiendo a la clasificación tipológica explicada en el apartado anterior, es decir, en anglicismos crudos; anglicismos en periodo de aclimatación; anglicismos afrancesados; anglicismos asimilados; anglicismos asimilados grecolatinos; anglicismos hipercharacterizados; anglicismos aclimatados por error y calcos léxicos.

También se tuvo en cuenta el número de apariciones de los anglicismos en los distintos ejemplares del periódico. Se buscó cada anglicismo en todos ejemplares de la *Gazeta de Mexico* disponibles en la Hemeroteca, un total de ciento cincuenta y tres tomos, y se contabilizó el número de apariciones de cada una de las voces encontradas. Se clasificaron como: poco frecuentes, aquellos anglicismos que aparecieron menos de 100 veces en prensa; frecuentes los que lo hicieron entre 100 y 500 veces; y bastante frecuentes los que registraron entre 500 y 1000 apariciones.

Se decidió clasificar los anglicismos en diversas áreas temáticas, pues como indica Pastor Milán: “las palabras, las unidades léxicas no son entes aislados y por esto no pueden ser definidas más que en relación a otras palabras de su mismo “campo léxico” o —si se quiere— “campo significativo” (232). Se decidió utilizar el término “área temática” ya que este estudio no pretende profundizar en la semántica de los anglicismos sino simplemente agruparlos en torno a centros de interés comunes. Las áreas temáticas en los que se adscribieron los anglicismos fueron: las bebidas, el comercio; la política, el transporte marítimo, los tratamientos de cortesía y nobiliarios y otros temas.

Con respecto a la admisión de los anglicismos en el *Diccionario de la Real Academia*, se tuvo en cuenta si el anglicismo era reconocido por el DRAE con la grafía con que se encontró en prensa o con otra grafía más asimilada a la lengua española. Para ello se utilizó el buscón de

la RAE, una herramienta que permite consultar todas las ediciones de los diccionarios de la RAE desde 1726. Asimismo se utilizó el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), un diccionario de diccionarios que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo XV hasta el XX.

3. El estudio

3.1. Índice de frecuencia

Se encontraron un total de 29 anglicismos, procedentes de 25 voces inglesas. La mayor parte de estos anglicismos eran poco frecuentes, tan sólo contaban con un número bastante bajo de apariciones en prensa, con la excepción de los anglicismos *lord*, *telegrafo*, *paquebot* y *pailebot*. A continuación se presenta la tabla 1 con el número de apariciones de los anglicismos en la *Gazeta de México*.

		<i>lord</i> (590)
		<i>telegrafo</i> (560)
	<i>paquebot</i> (242)	
<i>paylebot</i> (43)	<i>pailebot</i> (196)	
<i>milord</i> (31) y <i>milor</i> (2)		
<i>rom</i> (16)		
<i>comité</i> (12)		
<i>cuier</i> (12)		
<i>yarda</i> (11)		
<i>club</i> (9)		
<i>lady</i> (8)		
<i>bill</i> (7)		
<i>ponche</i> (6)		
<i>brik</i> (6) y <i>brick</i> (2)		
<i>sheriff</i> (3)		
<i>tory</i> (3)		
<i>mister</i> (3)		
<i>brandy</i> (2)		
<i>recorder</i> (2)		
<i>guardacostas</i> (2)		
<i>yacht</i> (2)		
<i>budjet</i> (1)		
<i>dollar</i> (1)		
<i>sloop</i> (1)		
<i>miss</i> (1)		
<i>baronet</i> (1)		

Tabla 1: Frecuencia de los anglicismos



El anglicismo *lord*, es el que cuenta con un mayor número de apariciones, el más frecuente de los encontrados. A continuación se presenta este anglicismo en un fragmento del periódico en el que se describen las guerras napoleónicas.

Disfrazado, errante, por caminos desconocidos atravesó entre mil peligros la Persia hasta las orillas del mar Caspio, donde se embarcó para Rusia y continuando su camino por tierra ha pasado por Suecia y llegado finalmente a su patria. De resultas de las noticias que ha traído dicho coronel no faltan, personas que reproduzcan los temores que hace tiempo manifestó en el parlamento el lord Melville, de que los franceses intenten algún ataque por tierra de nuestras posesiones en la India. (13/4/1808: 4)

La razón por la que la mayor parte de los anglicismos aparecieran en un número de ocasiones muy limitado está condicionada porque la frecuencia de los anglicismos encontrados en el estudio corresponde tan solo al periodo de tiempo estudiado, es decir, la frecuencia de los anglicismos se contabilizó hasta 1809.

3.2. Áreas temáticas

Las áreas temáticas en las que se encuadran los anglicismos son el transporte marítimo; los tratamientos, tanto de cortesía como nobiliarios; el comercio; la política; las bebidas alcohólicas, los cargos en la administración pública y un área de otros temas. Destacan especialmente los anglicismos relacionados con el transporte marítimo, como puede observarse en el gráfico 1.

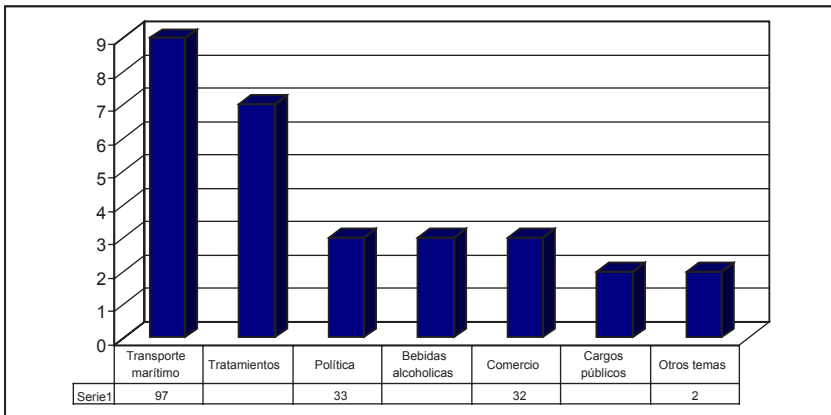


Gráfico 1: Áreas temáticas de los anglicismos

De los veintinueve anglicismos encontrados en el estudio, nueve, procedentes de siete voces inglesas, estaban relacionados con el transporte marítimo: los anglicismos *brick* y *brik*, *cuter*, *guardacostas*, *pailebot* y *paylebot*, *paquebot*, *sloop* y *yacht*. De estos anglicismos algunos eran buques de guerra y otros barcos de mercancías, como el anglicismo *paquebot*, que se presenta en el siguiente ejemplo:

El día 28 entró el Paquebot la *Purísima Concepción*, procedente de Málaga, de donde salió el 12 de Octubre último al cargo de su Maestre D. Ramón de Murrieta, con la siguiente carga: 885 barriles de Vino, 20 barriles y 10 pipas de Vinagre, 2350 botijas de Aceyte, 100 caxitas, 300 portones y un barril de Pasas, 660 quintales de Acero [...]. (11/1/1791: 2)



Siete de los anglicismos eran tratamientos utilizados en Gran Bretaña, cinco eran títulos nobiliarios: *baronet*, *lady*, *lord* y *milord* y *milor* y los otros dos eran tratamientos de cortesía: *miss* y *mister*. Se pasa a transcribir un fragmento en el que aparecen los anglicismos *lady* y *lord*.

Un número considerable de señoras, amantes de las glorias de su patria, han abierto una suscripción, con el objeto de erigir una estatua al lord Wellington. Este monumento, que la gratitud y reconocimiento del bello sexo erige a la memoria del héroe británico debe colocarse en el lugar más elevado de Green Park. Lady Spencer es la ilustre dama a quien se debe el primer pensamiento de este proyecto. (15/12/1814: 3)

Cuatro anglicismos pertenecían al contexto de la política: *club*, *comité*, *bill*, y *tory*. El anglicismo *club* tenía en esta época un significado restringido al plano político, como se aprecia en el siguiente fragmento sobre la independencia de Colombia.

Estoy muy distante de creer que los patriotas, es decir los pocos que forman el club de oposición en Caracas, procedan de acuerdo con los enemigos en labrar la ruina de la República. No tengo motivos para juzgarlo; pero sí puedo asegurar que ellos contribuyen indirectamente a favorecer las miras de la España, reducidas a sembrar la desunión y encender la guerra civil. (05/09/1826: 2-3)

Del área temática del comercio se encontraron tres anglicismos *budget*, *dollar* y *yarda*, éste último normalmente en listados de tejidos. Se presenta la voz *dollar* en el ejemplo que sigue.

Once millones de dólares recibidos en el discurso del año hasta el 30 de Septiembre próximo pasado (el dollar vale 21 rs. vn. y algunos maraverdies), los han puesto en estado, después de pagar todos los

gastos ordinarios del año, de pagar a más tres millones seiscientos mil dolares de la deuda publica, sin contar intereses. (19/11/1806: 5)

También se encontraron tres anglicismos que hacían referencia a bebidas alcohólicas: *brandy* y *rom* solían encontrarse en listados de mercancías, y *ponche* como remedio para ciertas enfermedades, como se aprecia en el siguiente ejemplo.

Desde Bexar, Nuevo Reyno de León y colonia de N. Santander, se nos ha introducido aquí una epidemia catarral...

Ha causado mucho estrago y han muerto algunos; pero en el día se ha mitigado mucho: los baños de pie y cuanta agua de borraja se haya podido tomar templada han probado bien, y también ponche o leche caliente al recogerse por la noche. Lo mismo escriben de Guanaxuaco y otros lugares sobre esta epidemia catarral, los que podrán de tan fácil método para ponerse a cubierto de sus resultas. (01/06/1808: 7)

Dos de los anglicismos, *sheriff* y *recorder*, eran cargos en la administración pública. En el fragmento que se presenta se describe parte del sistema judicial de los EEUU.

Contra la fuerza que el Sheriff o Alguacil mayor puede y debe ejercer en virtud del auto de desembargo de un tribunal de Carolina del Sud, no es de esperar que el Administrador pueda retener la custodia con el auxilio de los guardas. Verdad es que en tal caso sería competente instituir una acción ante los tribunales de los Estados Unidos contra los que se han valido de procedimientos ilegales. (09/04/1803: 2)

El anglicismo *telégrafo*, uno de los más frecuentes del estudio, se clasificó dentro del área de otros temas se muestra en el siguiente ejemplo donde se explica el origen del invento.



Había sabido aquel suceso el mismo día 15 en que aconteció mediante la ingeniosa máquina llamada *telegrafo*, inventada por el ciudadano Chappe y que sirve para comunicar de las extremidades de la república a París en el corto tiempo de una a dos horas los avisos que exigen prontitud. (17/04/1795: 4)

Se encuentran relaciones contextuales entre las distintas áreas temáticas, pues aunque el área temática más destacada es el transporte marítimo, ésta está relacionada con los anglicismos de otras áreas presentes en el estudio, el comercio y las bebidas alcohólicas. Se utilizaban anglicismos para nombrar los tipos de navíos, se detallaban las mercancías que contenían estos navíos y los precios de estas mercancías, con anglicismos del área del comercio, como *dollar*. Dentro de estas mercancías en muchas ocasiones se nombraban anglicismos relacionados con las bebidas alcohólicas, como *rom* o *ponche*.

También se encuentra una relación entre los anglicismos del área de la política y los títulos nobiliarios. Destacaron en esta época los anglicismos relacionados con la política, tanto las voces generales como *bill* o *club* como los anglicismos que hacían referencia a partidos políticos británicos como *tory*. Los anglicismos relativos a los títulos nobiliarios como *lord* o *milord* se utilizaban normalmente en el contexto político del parlamento británico, pues en ese momento histórico la relación entre nobleza y política era muy estrecha.

3.3 Tipología

Con respecto a la tipología de los anglicismos, éstos son en su mayoría crudos, es decir, mantienen la misma grafía de la voz de procedencia, como *dollar* o *sloop*, aunque también se encontró un número bastante elevado de anglicismos en periodo de aclimatación, como *cuter* o *milord*. El resto de tipos de anglicismos no era demasiado representativo, como se puede observar en la tabla que a continuación se presenta.

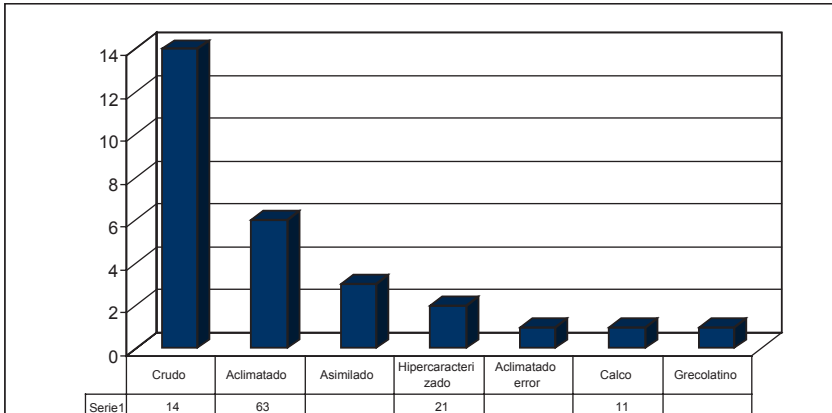


Tabla 2: Tipología de los anglicismos

Catorce de los anglicismos eran crudos: *baronet, bill, brandy, club, dollar, lady, lord, miss, mister, recorder, sheriff, sloop, tory* y *yacht*. En el ejemplo que a continuación se expone aparece en anglicismo *bill* en el entorno de la política británica.

El 17 se trató en la Cámara de los Comunes el bill acerca del comercio entre las colonias inglesas y América. Mr. Rose habló contra el bill; dixo que el comercio ingles podía proveer a las necesidades de las colonias, con tal que se convoyasen las embarcaciones que desde la conclusión de la guerra de América hasta principios de la guerra última siempre se había hecho este comercio, y los colonos en todo este tiempo habían sacado todas sus provisiones de Inglaterra. (8/10/1806: 1)

Se encontraron seis anglicismos en periodo de aclimatación, es decir, anglicismos que estaban empezando a asimilarse a las reglas de la lengua española, pero aún mantenían elementos extranjeros: *pailebot, paquebot, rom, brik, cuter* y *milord*. Se pasa a citar un extracto en el que aparecen dos de ellos, los anglicismos *cuter* y *brik*.

Por un *cuter* se ha sabido en Londres en 28 de Mayo, que los Franceses repentinamente se echaron sobre 4 buques ingleses que estaban anclados a orillas de *Plymouth* que se nombran el *Impetuoso* de 84 cañones –la *Latona* de 44 – el *Diamante* de 34 y el *Antgey* brik cañonero. (30/8/1806: 7)



Tres de los anglicismos estaban ya asimilados a la lengua española: *milor*, *ponche* y *yarda*. Entre ellos, se transcribe un fragmento en el que se explica el uso del anglicismo *ponche* con fines terapéuticos en la lucha contra el cólera.

Muchos médicos temen en tales circunstancias el uso de los excitantes espirituosos y generalmente de los tónicos de cualquiera clase que sean; pero no pueden negarse los sucesos que siguen con el uso del ponche helado y vinos generosos, el de Málaga determinadamente, usados siempre en muy pequeño volumen. (26/7/1833: 3)

También se encontraron un calco léxico, *guardacostas*; un anglicismo aclimatado por error, *budget*; un anglicismo afrancesado, *comité*; un anglicismo grecolatino, *telegrafo*; y dos anglicismos hipercharacterizados; *brick* y *paylebot*. En el ejemplo que se presenta, se encuentra el anglicismo aclimatado por error *budget* dentro del contexto de la política.

El total de la deuda redimida por la caja de Amortización hasta 1º de Febrero de 1806 asciende a 1270 millones de libras (como 729 millones de pesos). A pesar de los apuros y dificultades que ocasiona el budget este año, no se cree que la nueva administración se aparte en este punto del sistema de Mr. Pitt. (25/6/1806: 2)

Los anglicismos crudos predominan sobre el resto, pues normalmente estas voces acababan de entrar en la lengua española y aún no habían tenido tiempo para asimilarse. Puede que el hecho de haber encontrado anglicismos asimilados o en periodo de aclimatación se deba a que estos anglicismos no eran voces de nueva incorporación, sino que ya llevaban más tiempo en la lengua castellana y habían empezado por tanto a adaptarse a las reglas de ésta.

3.4. Admisión en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*

Con respecto a la admisión de los anglicismos en las distintas ediciones del DRAE, la mayor parte de éstos fueron aceptados en el diccionario, la mayoría manteniendo la misma grafía con la que se habían encontrado en el estudio y varios después de un cambio en la grafía. Tan solo seis de los anglicismos no fueron aceptados en ninguna de las ediciones del diccionario, ni siquiera con una grafía más asimilada al español. La edición actual obtuvo resultados similares, como dato curioso, registró dos anglicismos que habían vuelto a la grafía de su voz de origen, *lady* y *sheriff*, a pesar de que en anteriores ediciones se habían aceptado otras grafías; *ladi* (1927), *cherif* (1983) y *sherif* (1985). Estos datos se muestran en el gráfico que se presenta a continuación.

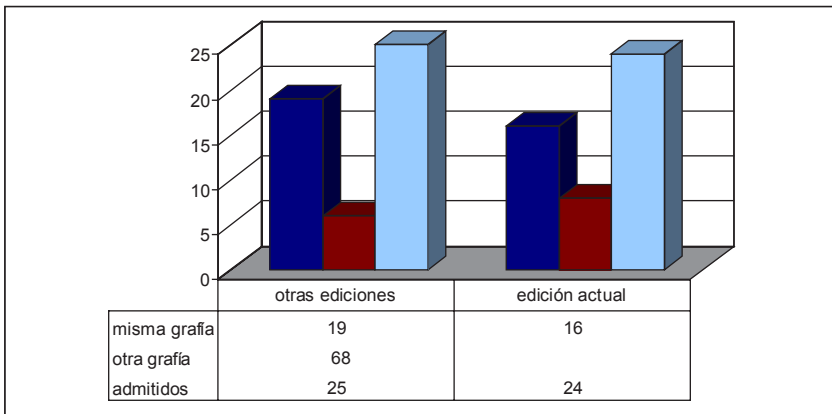


Tabla 3: Admisión de los anglicismos en el DRAE

Diecinueve de estos anglicismos fueron admitidos en alguna edición del DRAE con la misma grafía con la que se encontraron en prensa: *ponche* y *paquebot* se registraron en el DRAE (1737); *comité* en el DRAE (1780); *telegrafo*, *guardacostas* y *milor* en 1803; *lord* en 1832; *club* en 1833; *cuter* en 1837; *yarda*, *yacht* y *milord* en 1869; *pailebot* en 1884; *bill*, *miss* y *mister* en 1927; *brandy* en 1983; *tory* en 1985; y *sheriff* en 1989. Con la excepción de la voz *bill*, que tan solo se registró



en la edición de 1927, todos ellos siguen vigentes en la edición actual del DRAE, aunque algunos de ellos sufrieron modificaciones en la grafía. El anglicismo *milor*, curiosamente es aceptado como *milord* en la edición actual. Los anglicismos *pailebot* y *paquebot* como *pailebote* y *paquebote* y el anglicismo *yacht* se admite como *yate*.

Seis de los anglicismos encontrados en el estudio fueron admitidos en el diccionario con modificaciones en la grafía: *rom* como *ron* en 1803; *paylebot* como *pailebot* en 1884; *brik* y *brick* como *brig-barca* y *dollar* como *dólar* en 1899; y *lady* como *ladi* en 1927. Todos ellos siguen vigentes con estas grafías en la edición actual, excepto el anglicismo *lady*, que se admite con la grafía original.

Tan sólo 6 anglicismos no fueron aceptados en ninguna edición del DRAE: *budjet*, *bushel*, *baronet*, *recorder* y *sloop*.

El grado tan alto de aceptación de los anglicismos en el DRAE puede estar ocasionado por el hecho de ser anglicismos bastante antiguos que llevan tanto tiempo en la lengua española.

4. Conclusiones

La elaboración de este artículo nos ha permitido realizar un viaje apasionante en el tiempo, introducirnos en la realidad de México a través de la prensa publicada en la época, y conocer e intentar comprender el porqué de la incorporación de estos anglicismos a la lengua mexicana. Los anglicismos encontrados en el estudio son bastante representativos de la época en la que se introdujeron en el país y son reflejo de los cambios que se producían en otras sociedades y que llegaban a este país con pasaporte extranjero. Algunos de estos anglicismos se han ido asimilando a las reglas del castellano, y han entrado a formar parte de su léxico, otros han sido sustituidos por vocablos autóctonos y algunos han desaparecido por haber caído en desuso.

Con respecto a las áreas temáticas, aunque destacan especialmente los anglicismos relacionados con el transporte marítimo, éstos están relacionados con los del comercio y las bebidas alcohólicas. Las

relaciones comerciales entre el Viejo y el Nuevo Mundo consistían en el comercio de mercancías, entre ellas las bebidas, y se llevaban a cabo a través del transporte marítimo. De igual manera se encuentra una relación entre las áreas temáticas de la política y los tratamientos nobiliarios, pues éstos últimos aparecían en la prensa en contextos relacionados con la política británica.

En cuanto la frecuencia de los anglicismos en prensa, la mayor parte de éstos eran poco frecuentes, pues el índice de frecuencia de los anglicismos se midió tan solo hasta 1809, es decir, durante un periodo de 35 años. Anglicismos como *brandy*, *sheriff*, *mister* o *dollar*, tan conocidos hoy en día, en aquel momento histórico tan sólo se asomaban tímidamente a los periódicos, pues acababan de incorporarse a la lengua española.

En cuanto a la tipología de los anglicismos, los crudos predominan sobre el resto, probablemente por ser en esa época voces de nueva incorporación en la lengua española. El haber encontrado anglicismos asimilados o en periodo de aclimatación puede estar ocasionado a que éstos llevaran más tiempo en la lengua castellana y habían empezado por tanto a asimilarse a las reglas de ésta.

Estos anglicismos fueron aceptados en su mayoría en las distintas ediciones del DRAE entre 1737 y 1989. Los primeros en ser admitidos fueron los que más se parecían a las grafías españolas, es decir, los anglicismos asimilados, afrancesados y en periodo de aclimatación. Sin embargo, los anglicismos crudos, que contenían grafías no aceptables en español tardaron más tiempo en ser aceptados en el diccionario.

Estos datos nos llevan a confirmar que la incorporación de los anglicismos a la lengua española no es un fenómeno tan actual y que ya durante los siglos XVIII y XIX las voces inglesas comenzaban a aparecer tímidamente en la prensa mexicana. Nos encontramos, por tanto, ante el inicio de los anglicismos en la lengua castellana, un fenómeno que se ha ido incrementando con el paso del tiempo hasta llegar a nuestros días como consecuencia de la importancia del inglés



como lengua internacional de la ciencia, la tecnología, la política, la informática, la educación y la economía

Trabajos citados

- Alfaro, Ricardo. “El anglicismo en el español contemporáneo”. *Thesaurus* 4.1 (1948): 102-120.
- Bloomfield, Leonard. *Language*. New York: Henry Holt, 1933.
- Dubois, Jean et al. *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- Fernández Delgado, Miguel Ángel. “La *Gaceta de México*, el primer periódico nacional”. *Expedientes Digitales del INEHRM*. Enero (2010): 1-10. Web. 8 Dic. 2012.
- García Yebra, Valentín. *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos, 1989.
- Gazeta de México, Compendio de Noticias de Nueva España*. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. (1784-1835). Web. 8 Dic. 2012.
- Gómez Capuz, Juan. *El préstamo lingüístico (conceptos, problemas y métodos)*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, 1998.
- Gómez Capuz, Juan. “Estrategias de integración fónica de los anglicismos en un corpus de español hablado: asimilación, compromiso y efectos estructurales”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 15 (2001): 51-86.
- Haugen, Einar. “The analysis of linguistic borrowing”. *Language* 26.2 (1950): 210-231.
- Lázaro Carreter, Fernando. “El idioma del periodismo, ¿lengua especial?”. *Asterisco Cultural* 2 (1990): 3-7.
- Lope Blanch, Juan Miguel. “Anglicismos en el español del suroeste de los Estados Unidos”. *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Ed. Sebastián Neumeister. Frankfurt: Vervuert, 1986. 131-138.

- López Morales, Humberto. “Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico”. *Lingüística Española Actual* 9.2 (1987): 285-303.
- Lorenzo, Emilio. “Anglicismos en la prensa”. *Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación*. Madrid: Real Academia Española, 1987. 71-79.
- Montes Giraldo, José Joaquín. “Calcos recientes del inglés en español”. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 40.1 (1985): 17-50.
- Pastor Milán, M^a Ángeles. “La enseñanza del español como lengua extranjera y la lexemática”. *Actas del I Congreso Nacional de ASELE*. Eds. Rafael Fente Gómez, Juan Andrés de Molina Redondo y Antonio Martínez González. Málaga: ASELE, 1988. 231-240.
- Perdiguero, Hermógenes. “Innovación léxica en la prensa”. *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera: Actas del XIV Congreso internacional de ASELE*. Ed. Hermógenes Perdiguero y Antonio. Álvarez. Burgos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, 2003. 10-31.
- Pratt, Chris. *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos, 1980.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe. (2001). Web. 8 Dic. 2012.
- Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Web. 8 Dic. 2012.
- Romero Gualda, M^a Victoria. *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel, 2002.



Contacto con el autor: maria.vazquez@uca.es

Título: “El Inicio de los Anglicismos en la Prensa Mexicana: la *Gazeta de México* (1774-1809)”.

Fecha de recepción: 8 de enero de 2013.

Fecha de aceptación: 18 de junio de 2013.

Palabras clave: contacto entre lenguas, préstamos lingüísticos, anglicismos, prensa mexicana, *Gazeta de México*.

Title: “The Origins of Anglicisms in Mexican Press: *Gazeta de México* (1774-1809).”

Date of submission: January 8th, 2013.

Date of acceptance: July 18th, 2013.

Key words: Language Contact, Loan Words, Anglicisms, Mexican Press, *Gazeta de Mexico*.

